

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0095/04

VISTO:

La inquietud presentada por los vecinos de la localidad de El Perdido, en relación con el estado de los juegos infantiles de la plaza; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener y preservar en buen estado los juegos dedicados al esparcimiento de los niños al aire libre.

Que El Perdido es una localidad que se enorgullece de sus plazas, espacios verdes y calles, pretendiendo que estos sean mantenidos como corresponde.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, efectúe las
===== reparaciones y mantenimientos de los juegos infantiles, de la localidad de El Perdido.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Mayo de 2004.-